

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación T. P. 8/72.

Con fecha 29 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación T. P. 8/72.

Adjudicatario: «Comercial Pegaso, S. A.».

Objeto: 50 furgonetas de carga de una tonelada métrica, al precio unitario de 194.500 pesetas.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 9.725.000.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El General Secretario general, Emilio Monje.—7.257-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso - subasta para las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuartel	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Maranchón (Guadalajara)	4.700.420,17-	12	11	96.547
Somozas (La Coruña)	3.371.290,00	12	7	69.413
Jarafuel (Valencia)	3.974.813,09	12	7	79.967
Caldas de Reyes (Pontevedra) ..	4.214.098,13	12	10	86.574
Cipérez (Salamanca)	2.956.939,87	12	8	60.955
Orozco (Vizcaya)	4.733.169,03	12	7	97.063
Argullana (Gerona), ampliación, reforma y otras	4.837.657,45	12	4	98.992
Ubeda (Jaén), construcción de dormitorios en la Academia ..	3.597.057,93	12	—	72.330
Crespos (Ávila)	3.369.315,38	12	7	69.456
Vera de Moncayo (Zaragoza) ..	3.374.689,95	12	7	69.544

Fianza provisional: Será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 28 del mes actual en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 26 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en: Guadalajara, La Coruña, Valencia, Pontevedra, Salamanca, Bilbao, Gerona, Jaén, Ávila y Zaragoza, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 2 de noviembre próximo en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 25 de septiembre último.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.463-A.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.^a del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de octubre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de octubre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfactorio a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.451-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de empaques de madera tipo «D».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18088, párrafo tercero, al final, donde dice: «...antes de las once horas del día 10 de noviembre próximo», debe decir: «...antes de las once horas del día 6 de noviembre próximo».

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 2.600 chaquetones de invierno.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Legión de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expte. 15.V.119/72-148.

Relación de artículos y precio límite 2.600 chaquetones de invierno, al precio límite unitario de 800 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de hasta el 31 de diciembre de 1972, en el Almacén Regulador de la Legión (Leganés).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada, ex corbeta descubierta.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 10 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. del Arsenal de La Carraca se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada, ex corbeta descubierta, en el precio tipo de un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas.

La documentación relacionada con esta subasta se encuentra de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes: En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico, sita en avenida de Pío XII, número 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas respectivamente en el Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 9 de octubre de 1972.—El C. de N. Presidente de la Junta, Jesús Romero Aparicio.—7.466-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso anunciado para la adquisición de material diverso.

Advertido error en el texto remitido del anuncio de concurso para la adquisición de material, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 21 de septiembre de 1972, se significa que la fecha de apertura de proposiciones será a las once horas del día 26 de octubre de 1972, en lugar de la de 26 de octubre de 1972 que se indica en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—7.415-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a Valdepeñas (Ciudad Real)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas a Valdepeñas (Ciudad Real)» a la Empresa «Wat, S. A.», en la cantidad de 21.722.997 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuete.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de prolongación subterránea de la vía de RENFE hasta la plaza del Marqués de Larios, en Málaga».

Este Ministerio, en 20 de septiembre de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de prolongación subterránea de la vía de RENFE hasta la plaza del Marqués de Larios, en Málaga», objeto de este concurso-subasta, por el importe de pesetas 415.990.658, que produce una baja de 10.491.462 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.259-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de la estación de Aluche del Ferrocarril Suburbano Plaza de España-Carabanchel».

Este Ministerio, en 20 de septiembre de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» las obras del «Proyecto de reparación de la estación de Aluche del Ferrocarril Suburbano Plaza de España-Carabanchel», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 36.666.929 pesetas, que produce una baja de 7.831.770 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.260-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la Sociedad «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Bilbao-Beástequi, correspondientes al tramo Zarauz-Beástequi, IVb-3.

La Sociedad «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1971.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras definidas en el proyecto completo aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 30 de septiembre de 1972.

2. **Condición para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan cuatro días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales, uno al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Delegado del Gobierno, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—3.217-D.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 10.196, de arteria de Hortaleza.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 10.196, de arteria de Hortaleza.

Presupuesto de contrato: 21.682.611 pesetas.

Fianza provisional: 433.652 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125) de diez a trece horas, en días laborables hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 18 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupos 1 y 6 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el domiciliado en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto número 10.196, de arteria de Hortaleza.

leza, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliego y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.207-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de silicato sódico de 42º Bé, con un mínimo de 120 toneladas, para el segundo semestre del año 1972».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del «Suministro de silicato sódico de 42º Bé, con un mínimo de 120 toneladas, para el segundo semestre del año 1972».

Presupuesto base del concurso: 330.000 pesetas.

Fianza provisional: 6.600 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica, el A, y la oferta económica, el B, y se presentarán, sellados y lacrados, con la inscripción siguiente:

Concurso para contratar el suministro de silicato sódico de 42º Bé, con un mínimo de 120 toneladas, para el segundo semestre del año 1972».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de su producción en el suministro objeto de concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato: Los pliegos de bases para el concurso de contratación del «Suministro de silicato sódico de 42º Bé, con un mínimo de 120 toneladas, en el segundo semestre del año

1972», estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle de número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro al Canal de Isabel II de un mínimo de 120 toneladas de silicato sódico de 42º Bé en el segundo semestre del año 1972», se compromete al referido suministro a los precios unitarios siguientes:

1. Kilogramo de silicato sódico sobre muelle planta de producción de silicato sódico

2. Kilogramo de silicato sódico sobre muelle de estación de tratamiento en cisterna

Con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.209-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de hidróxido cálcico, con un mínimo de 500 toneladas».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del «Suministro de hidróxido cálcico, con un mínimo de 500 toneladas».

Presupuesto base del concurso: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en las oficinas del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirá documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica, el A, y la oferta económica, el B, y se presentarán, sellados y lacrados, con la inscripción siguiente:

Concurso para contratar el suministro de hidróxido cálcico, con un mínimo de 500 toneladas.

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidad en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal y de producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de documentos y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del contrato: Los pliegos de bases para el concurso de contratación del «Suministro de hidróxido cálcico, con un mínimo de 500 toneladas», estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle de número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de hidróxido cálcico, con un mínimo de 500 toneladas», se compromete al referido suministro en el precio unitario de con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación local.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.208-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, en sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva en 21 de septiembre de 1972, adjudica por el sistema de contratación directa a don Antonio Marrero Santana la ejecución de las obras de «Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme entre los puntos kilométricos 11,000 al 20,500 y 27,524 al 28,000 de la carretera comarcal número 810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte)», por la cantidad de 9.301.446 pesetas, que produce en el presupuesto de contratación de 9.301.446 pesetas, un coeficiente de 1.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Director Técnico.—7.241-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Dique de abrigo, 1.ª etapa, en Guetaria».

En sesión de la Comisión, de 29 de septiembre de 1972, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Dique de abrigo, 1.ª etapa, en Guetaria», de la provincia de Guipúzcoa, a «Construcciones Moyua, S. A.», en la cantidad de ciento nueve millones quinientas cincuenta y

cinco mil novecientas treinta y ocho pesetas (109.555.938), con una baja de pesetas 13.171.385,62.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—7.208-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Prolongación del muelle pesquero del puerto de Arrecife».

En sesión de la Comisión de 29 de septiembre de 1972 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Prolongación del muelle pesquero del puerto de Arrecife», de la provincia de Gran Canaria, a don Ramón Beaumont del Río, en la cantidad de cincuenta millones quinientas catorce mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (50.514.888,84, pesetas), con una baja de 1.030.916,09 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—7.204-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Puerto de refugio, primera etapa, en Torre del Mar».

En sesión de la Comisión de 29 de septiembre de 1972 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Puerto de refugio, primera etapa, en Torre del Mar», de la provincia de Málaga, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ochenta y cinco millones ciento noventa y un mil doscientas ochenta y tres pesetas (85.191.283 pesetas), con una baja de 12.315.050 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—7.263-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Teruel por la que se anuncia concurso público número 3/1972 para contratar las obras de renovación de la «Lavandería» en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de la «Lavandería» en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Teruel.

El presupuesto de contrata asciende a 5.638.000,10 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Francisco Franco, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 2 de octubre de 1972.—El Director provincial, Eusebio Biel Lucea.—7.189-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Teruel por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de «Depósito de agua y estación descalificadora» en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de «Depósito de agua y estación descalificadora» en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Teruel. El presupuesto de contrata asciende a 3.827.078,36 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Francisco Franco, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 2 de octubre de 1972.—El Director provincial, Eusebio Biel Lucea.—7.188-A.

Resolución de la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante (Instituto Nacional de Previsión) por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumental general.

Se convoca concurso público para la adquisición de instrumental general (para Urología, Traumatología, Otorrino, Endolaringea y Cirugía general), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «20 de Noviembre», sita en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante.

Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán examinarse en la citada Residencia, hasta las diez horas del día 13 del próximo mes de noviembre, finalizando el plazo de presentación de pliegos a las doce horas de este último día.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios, la hora, día y lugar en que se efectuará la apertura de pliegos.

Alicante, 9 de octubre de 1972.—El Administrador.—7.464-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza y conservación de máquinas de escribir y calculadoras utilizadas por los Servicios Centrales del Ministerio de Industria.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza y conservación de máquinas de oficina, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación por un año prorrogable del servicio de limpieza y conservación de las máquinas de oficina, tanto de escribir como de calcular, manuales y eléctricas, utilizadas por los Servicios Centrales del Departamento, en la forma y condiciones especificadas en el pliego de cláusulas administrativas.

2.º El tipo de licitación es de cuatrocientas veinticinco (425) pesetas año, para las manuales, y setecientas (700) pesetas para las eléctricas.

3.º El pliego de cláusulas administrativas estará de manifiesto en el Servicio

de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, 1.ª planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

4.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar asciende a la cantidad de ocho mil quinientas (8.500) pesetas.

5.º Los licitadores deberán presentar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas.

6.º El plazo de presentación de ofertas es de un mes, desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

7.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión, en la sala de Juntas de la Oficina Mayor (calle de Serrano, número 37, primera planta), a las once horas.

8.º Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—7.188-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de diez viviendas y urbanización en Villoldo (Palencia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de diez viviendas y urbanización en Villoldo (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones diecinueve mil trescientas cincuenta y siete (5.019.357) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cien mil trescientas ochenta y siete (100.387) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 4.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, , en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con domicilio social en , calle de , número , con documento nacional de identidad número ; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , se compromete a llevar a cabo las obras de , por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.251-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de viviendas aisladas en Torrecera, zona regable del Guadalcacín (Cádiz)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de viviendas aisladas en Torrecera, zona regable del Guadalcacín (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Un millón quinientos sesenta y cuatro mil sesenta y nueve (1.564.069) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y un mil doscientas ochenta y una (31.281) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.255-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a las viviendas del sector II de la Tierra Llana de Lugo».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a las viviendas del sector II de la Tierra Llana de Lugo».

Presupuesto de contrata: Siete millones ciento ochenta y tres mil ochocientas setenta y tres (7.183.863) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y tres mil seiscientas setenta y siete (143.677) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.256-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villanueva del Rebollar (Palencia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villanueva del Rebollar (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas ochenta y dos mil doscientas veintiocho (4.382.228) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil seiscientas cuarenta y cinco (87.645) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.310-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro cívico en Grijota, en la zona regable de La Nava de Campos, subzona "B" (Palencia)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro cívico en Grijota, en la zona regable de La Nava de Campos, subzona "B" (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones novecientos sesenta y siete mil seiscientas treinta y una (4.967.631) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil trescientas cincuenta y tres (99.353) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número,

con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de noviembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.311-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 1.250 metros de tubería de acero para sondeos de 895 milímetros.

Concurso público para adquisición de 1.250 metros de tubería de acero para sondeos de 895 milímetros.

Presupuesto: Cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas (5.250.000 pesetas).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida de un 30 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 10 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 105.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1972, en las oficinas de avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 13 de noviembre del año 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.480-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 500 metros de tubería de acero para sondeos de 518 milímetros.

Concurso público para adquisición de 500 metros de tubería de acero para sondeos de 518 milímetros.

Presupuesto: Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas).

Plazo de entrega: La primera partida, de un 40 por 100 del total del lote, durante los treinta días siguientes a la adjudicación, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 30 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del

Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 24.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1972, en las oficinas de avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 13 de noviembre del año 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.481-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 8.500 metros de tubería de acero para sondeos de 473,1 milímetros.

Concurso público para adquisición de 8.500 metros de tubería de acero para sondeos de 473,1 milímetros.

Presupuesto: Dieciséis millones ciento cincuenta mil pesetas (16.150.000 pesetas).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida, de un 30 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 10 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 323.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1972, en las oficinas de avenida del Generalísimo número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 13 de noviembre del año 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.482-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 500 metros de tubería de acero para sondeos de 289 milímetros.

Concurso público para adquisición de 500 metros de tubería de acero para sondeos de 289 milímetros.

Presupuesto: Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida, de un 30 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 10 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 10.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1972, en las oficinas de avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.483-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 500 metros de tubería de acero para sondeos de 219 milímetros.

Concurso público para adquisición de 500 metros de tubería de acero para sondeos de 219 milímetros.

Presupuesto: Un millón trescientas mil pesetas (1.300.000 pesetas).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida, de un 40 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 30 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 26.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1972, en las oficinas de avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.484-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 7.250 metros de tubería-filtro de 471 milímetros.

Concurso público para adquisición de 7.250 metros de tubería-filtro de 471 milímetros.

Presupuesto: Treinta y siete millones setecientos mil pesetas (37.700.000 pesetas).

Plazo de entrega: Treinta días para la entrega de la primera partida, de un 30 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 10 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 754.000 pesetas, o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1972, en las oficinas de avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.485-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «10 furgones todo terreno y 9 micro-ómnibus todo terreno».

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «10 furgones todo terreno y 9 micro-ómnibus todo terreno» a la Empresa «Metalúrgica Santa Ana, Sociedad Anónima», en la cantidad de

5.164.580 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El General Director, Mariano González-Cutre Villaverde.—7.205-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la 3.^a Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra titulada «Base Aérea de Manises (Valencia): Aparcamiento y pista de enlace para aviones con motor cohete».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Base Aérea de Manises (Valencia): Aparcamiento y pista de enlace para aviones con motor cohete», por el importe límite de 6.725.512 (seis millones setecientas veinticinco mil quinientos doce) pesetas, incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura (calle Mefisto, 2, Zaragoza) y en la Base Aérea de Manises (Sección de Obras Militares).

El importe de la fianza provisional es de 134.510 (ciento treinta y cuatro mil quinientos diez) pesetas.

Los licitadores presentarán en mano en las dependencias antes citadas, y hasta las doce horas del día 3 de noviembre próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1972, a las once horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de octubre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—7.404-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de agua (primera fase, segunda etapa) y alcantarillado de aguas residuales (segunda fase, primera etapa) del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua (primera fase, segunda etapa) y alcantarillado de aguas residuales (segunda fase, primera etapa) del polígono «Nuevo Puerto», de Huelva, por un importe de cuarenta y tres millones trescientas sesenta y ocho mil ochocientas veinticinco pesetas (43.368.825 ptas.), a

favor de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda. 7.268-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas parciales) del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público por el presente que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas parciales) del polígono «Allende Duero» (segunda fase), sito en Aranda de Duero (Burgos), por un importe de nueve millones cuatrocientas veintidós mil doscientas cuarenta y cinco pesetas (9.422.245 pesetas), a favor de «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A.» («Sice, S. A.»).

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda. 7.265-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña con destino a los Servicios de Calefacción de la Organización Sindical de Vizcaya y Delegaciones Sindicales Comarcales.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón y leña con destino a los Servicios de Calefacción de la Organización Sindical de Vizcaya y Delegaciones Sindicales Comarcales.

Los pliegos de condiciones del expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle Ercilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar las propuestas durante quince días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día, o del siguiente si este fuera inhábil.

Bilbao, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P.—7.220-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la iluminación del Campo Municipal de Deportes.

Objeto y tipo: Es objeto de este concurso la iluminación del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad, con estricta sujeción al presupuesto, planos, Memoria confeccionados por el señor Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento, por el tipo de licitación de 2.035.720 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Las instalaciones objeto de este concurso deberán estar terminadas en un plazo no superior a cien ochenta días, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva.

Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La garantía provisional asciende a la cantidad de 35.538 pesetas, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha suma.

Plazos: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día, procediéndose a la apertura de las mismas al día siguiente hábil de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle y números; declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de adjudicación de iluminación del Campo Municipal de Deportes de la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a su realización, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual, deja asegurada esta proposición, acompañando los documentos pertinentes, y declara que las remuneraciones de los obreros que hayan de emplearse en estos trabajos tanto por jornada legal como por horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados para cada categoría por la Reglamentación vigente y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la realización del proyecto de nuevo alumbrado público en la avenida de José Antonio.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan los veinte también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la realización del proyecto de nuevo alumbrado público en la avenida de José Antonio.

El tipo de licitación es de dos millones novecientos treinta mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (2.930.444,14 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de nueve meses; el plazo de ejecución será de tres meses y los pagos se efectuarán en la forma determinada en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado 1.^o de este Ayuntamiento.

La garantía provisional de será de sesenta y ocho mil seiscientas ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos (68.608,88 pesetas), y la definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día

hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiún hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planes a regir en la subasta del proyecto de nuevo alumbrado público en la avenida de José Antonio, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Matadero municipal.

Objeto del concurso-subasta: Es objeto de este concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de un Matadero municipal.

Tipo del concurso-subasta: Se fija en la cantidad de veinte millones de pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de dieciséis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, ascendente a la cantidad de quinientas ochenta y cinco mil pesetas, y la definitiva, una cantidad equivalente al seis por ciento para la cantidad que no excede de un millón de pesetas; por la cantidad que excede del millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el cuatro por ciento; por la cantidad que supere los cinco millones hasta los diez millones, el tres por ciento sobre los cinco millones, y en lo que rebase la cifra de diez millones, el dos por ciento. Todo ello en relación con el importe del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de en nombre propio (o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día para adjudicar las obras de construcción de un Matadero municipal, habiendo efectuado el depósito de la garantía provisional por la cantidad fijada en este pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, se compromete a realizar las obras referidas por el precio total de (la cantidad deberá consignarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del si-

guiente también hábil a aquél en que se publique el anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones al mismo, entregándolas en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta tiene las debidas autorizaciones y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. M. de S. S., el Secretario accidental, Ginés Pastor Medina.—7.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar sito en la calle Argimiro Rodríguez Álvarez, esquina a la de Santa Luisa de Marillac.

Objeto: Subasta para la enajenación del solar sito en la calle Argimiro Rodríguez Álvarez, esquina a la de Santa Luisa de Marillac, con una extensión superficial de 402 metros cuadrados, bajo el tipo de 1.206.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: El dos por ciento de la valoración de la parcela.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día que haga treinta hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con carnet de identidad número expedido en el de vecino de domiciliado en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta del solar sito en la calle Argimiro Rodríguez, esquina a Santa Luisa de Marillac, con capacidad legal para contratar, por la presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de pesetas (en letra y cifra) y se compromete a dar cumplimiento a todas las cláusulas del pliego de condiciones que le afecten y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resina-

ción que se cita.

para el aprovechamiento de resinação a vida sobre 46.110 pies.

Tasación: 691.650 pesetas.

Precio índice: 864.563 pesetas. La ejecución de este aprovechamiento se ajustará a la Resolución de la Dirección General de Montes de 9 de diciembre de 1969, sobre la obligatoriedad del sistema de resinação de pica en corteza, y pliego de condiciones correspondiente, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» de 19 de diciembre de 1969.

El nuevo rematante podrá disponer del material existente en el monte mediante indemnización por compra o alquiler al propietario de dicho material.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en lo que acredita con el D. N. I. número en representación de lo que acredita con enterado del anuncio subasta publicado por el Ayuntamiento de Ayna en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relacionado con el aprovechamiento de resinação a vida sobre 46.110 pies, a realizar en el monte Pinar número 87 de sus propios en el año forestal 1972/73, acepta los pliegos de condiciones y ofrece si se adjudica a su favor ingresar en arcas municipales dentro del plazo reglamentario la cantidad de (en letra) pesetas.

Ayna de de 1972.

(Firma del proponente.)

Las proposiciones se formularán en pliego cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas o extendidas en papel timbrado de igual cantidad, pudiendo presentarse durante los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, debiendo venir acompañadas de los siguientes documentos: Poder bastanteado cuando se obre por representación, declaración jurada de no estar incursio en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación y recibo corriente de la licencia fiscal correspondiente al epígrafe de resinação.

La subasta tendrá lugar a las once horas del día 2 de diciembre de 1972, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Si quedase desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes al en que tenga lugar la primera, en las mismas condiciones.

Ayna, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Francisco León Gómez.—11.089-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de la calle Fuego, entre Nuestra Señora del Port y desagüe en el colector de la Riera Blanca (calle Acer).

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Fuego, entre Nuestra Señora del Port, y desagüe en el colector de la Riera Blanca (calle Acer), bajo el tipo de 11.862.164 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de once meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.311 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.385 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Fuego, entre Nuestra Señora del Port y desagué en el colector de la Riera Blanca (calle Acero), se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.344-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 5 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras. (Expediente 93/72.)

Se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 5 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 71.528.709 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de nueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 437.844 pesetas, la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 14.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 5 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.345-C.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.345-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 3 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras. (Expediente 91/72.)

Se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 3 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 91.310.324 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será hasta el 28 de febrero de 1973.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 536.552 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 18.285 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 4 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras. (Expediente 92/73.)

Se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 4 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 147.384.859 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 816.924 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 29.485 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 4 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 3 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.346-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 2 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras. (Expediente 126/72.)

Se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 2 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 36.549.829 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de nueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 262.749 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.325 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 2 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.347-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 1 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras. (Expediente 90/72.)

Se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 1 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, bajo el tipo de 66.701.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto antes citado.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 413.505 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 13.365 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para la ejecución de los trabajos correspondientes a la contrata número 1 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso».

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.348-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de Yeserías.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación del paseo de Yeserías.

Tipo: 4.339.953 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 70.100 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de,) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación del paseo de Yeserías se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Canet de Mar, Manuel Marañón, Cañamar, San Mariano, Alba y Canal del Bósforo.

Tipo: 10.653.901 pesetas.

Plazos: El de ejecución será propuesto por los licitadores, y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 133.270 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de,) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Canet de Mar, Manuel Marañón, Cañamar, San Mariano, Alba y Canal del Bósforo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En relación con el anuncio sobre subasta para contratación de la obra de construcción de un puente para dar acceso a la futura zona escolar de Masnou desde la carretera de Alella, en el p. k. 0,470, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 del pasado mes de septiembre, se concreta en lo que se refiere a la garantía provisional, que

se puntuó en 50.300 pesetas, debe rectificarse, por error, correspondiendo la cifra de 43.533 pesetas por tal concepto.

Masnou, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una segunda fase del Campo Municipal de Deportes.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de junio próximo pasado, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación, se anuncia la celebración de la subasta relativa a la ejecución de las obras de construcción de una segunda fase del Campo Municipal de Deportes, bajo el tipo de 7.340.783 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el «Negociado de Fomento» de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas a los diez meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintiún hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 147.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte a la subasta de las obras de construcción de una segunda fase del Campo Municipal de Deportes», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas 4.^a y 5.^a del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción de una segunda fase del Campo Municipal de Deportes, se

compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.^a y 5.^a del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Figueras.—7.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felíu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso para elegir el mejor proyecto para la reestructuración y nueva urbanización de los paseos del Mar y del Generalísimo.

No habiéndose presentado reclamación de ninguna clase durante el período de exposición al público contra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para elegir el mejor proyecto para la reestructuración y nueva urbanización de los paseos del Mar y del Generalísimo, se previene al público y en especial al personal técnico con título adecuado que por el presente anuncio se saca a concurso la presentación de proyectos para la nombrada obra.

El presente concurso tiene por finalidad elegir el proyecto técnico que ha de servir para la reestructuración y nueva urbanización de los paseos del Mar y del Generalísimo, en toda su longitud y anchura, comprendiendo el aprovechamiento de su subsuelo para aparcamiento subterráneo de vehículos de turismo, pavimentación de su calzada e indicando, además, las distintas clases de aparatos de iluminación y mobiliario urbano en general.

Los honorarios y gastos de redacción del proyecto elegido serán abonados por la Entidad concesionaria de la construcción, debiendo los concursantes acompañar nota de honorarios técnicos de la obra.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso, si, a criterio del mismo, los proyectos presentados no reúnen las condiciones adecuadas, pudiendo también aprobar parcialmente una o dos de las tres partes que se divide el proyecto.

El plazo de presentación de proyectos al concurso será de nueve meses, a contar del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, pudiendo tomar parte en el concurso todos los facultativos españoles debidamente colegiados, individual o colectivamente.

El pliego de condiciones y demás documentos que constituyen el expediente del concurso será de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas de oficina y se proporcionarán planos de situación, de los elementos de canalización y servicios del subsuelo de los paseos del Mar y del Generalísimo, pliego de condiciones, y en general, toda clase de información que pueda contribuir a facilitar la confección de los proyectos. Los proyectos técnicos que se presenten irán acompañados de la proposición correspondiente, que se ajustará al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, perteneciente al Colegio Oficial de, con número de

colegiado, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, respectivamente, y del pliego de condiciones correspondiente, en virtud de todo lo cual este Ayuntamiento saca a concurso la redacción del mejor proyecto para la reestructuración y urbanización de los paseos del Mar y del Generalísimo, acepta todas y cada una de las condiciones del pliego, quedando, por tanto, conforme en percibir los honorarios y gastos en la forma establecida en el citado pliego de condiciones.

(Fecha, firma y sello del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas del proyecto, se presentarán bajo sobre cerrado, con la indicación de «Para el concurso de urbanización de los paseos del Mar y del Generalísimo y construcción de un aparcamiento subterráneo», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo que se indica de nueve meses.

La apertura de plicas se celebrará, una vez transcurridos los nueve meses indicados, en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación de ninguna clase.

San Felíu de Guixols, 16 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de agosto pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 1.115.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días como máximo.

Garantía provisional: 16.725 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 33.450 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una pala cargadora con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anun-

cios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excellentísimo Ayuntamiento las obras comprendidas en el proyecto de edificación de Parque y Talleres del Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de edificación de Parque y Talleres del Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excellentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de agosto próximo pasado, se convoca subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de edificación de Parque y Talleres del Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 10.754.252,46 pesetas.
El plazo de ejecución de las obras no podrá exceder de doce meses.

Garantía provisional: 107.542 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 215.085 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que median hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para la edificación de Parque y Talleres del Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excellentísimo Ayuntamiento las obras comprendidas en el proyecto de edificación de Parque y Talleres del Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de ejecución de las obras será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se han hecho las citadas obras.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de ocho vehículos colectores de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excellentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de agosto próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de ocho vehículos colectores de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 8.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro vehículos en un plazo máximo de cuarenta y cinco días y los otros cuatro antes de transcurridos los setenta y cinco días.

Garantía provisional: 132.000 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 264.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que median hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de ocho vehículos colectores de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasionen la formulación de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excellentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de ocho vehículos colectores de basuras con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alcantarillado en la calle de Monseñor Higinio Anglés (prolongación de la calle Padre Palaú), entre calle Prat de la Riba y Tercio de Montserrat.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 21 de septiembre de 1972, número 218, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de alcantarillado en la calle de Monseñor Higinio Anglés (prolongación de la calle Padre Palaú), entre avenida Prat de la Riba y calle Tercio de Montserrat, por un total presupuesto de 1.276.658 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 35.533 pesetas, y la definitiva de 71.066 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazarán toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

•Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—7.187-A.